

# LA ACTUALIDAD.

Valor—S. 1.

Lima, Miercoles 26 de Enero de 1881

Núm. 6

## ESTERIOR.

### VAPORES DEL NORTE.

(Vía de Europa.)

FOR EL CABLE.

Via de Jamaica

FECHAS HASTA EL 3.

### Guerra inminente entre Grecia y Turquía.

INJENIEROS PARA EL CANAL.

Nueva York, Diciembre 21.—Un telegrama del coronel Colley en el Transvaal, anuncia que los Boers holandeses se han defecionado, estableciendo una nueva república i eligiendo por Presidente a M. Krueger.

Dicen que las grandes potencias convienen en proponer el arbitraje para el arreglo de las dificultades pendientes sobre límites entre la Fuerta i el gobierno helénico.

Se aumenta en Irlanda la intranquilidad general. Se ha enviado una fuerza de marinos para defender a Mr. Jones, que reside en la vecindad de Cork, i contra quien se ha conatado la mala voluntad del pueblo por la Liga Agraria.

Las autoridades de Dublin han solicitado que se envíen 300 agentes de la policía de Londres, para que hagan el servicio en Irlanda.

Diciembre 22.—Telegramas rusos dicen que se ha descubierto un subterfaneo debajo de la residencia del Czar, en Livadia.

En Moscú se han tenido que suspender las conferencias de la universidad, a causa de la excitacion que existe entre los estudiantes.

En Grecia ha producido un efecto desanimador la recomendacion de que se arregle por arbitraje el asunto de la frontera.

De la India anuncian que está gravemente enfermo el virei marqués de Ripon.

Diciembre 23.—Se anuncia oficialmente el siguiente reparto de las acciones del canal de Panamá: las solicitudes de una a cinco, se aceptarán en su totalidad; suscritores de seis a veinte acciones recibirán seis, i los de veinte para arriba recibirán el 25 por ciento del número pedido. Antes del 30 del corriente tendrán que hacerse pagamientos hasta la suma de cien francos por acción. Dice M. de Lesseps, que doscientas mil personas ofrecieron tomar 1,800,000 acciones. El mayor número de suscritores se encuentra en Inglaterra, i después de Francia en España.

En París se ha fundado el Banco de Panamá con un capital de 2,800,000 pesos, i tambien se ha organizado con un capital de 400,000 pesos una Compañía comercial para proveer de víveres a los trabajadores de la empresa.

En la Cámara de Representantes en Washington, los miembros Weaver i Sparks, estuvieron a punto de irse a las manos. No se les ha espulsado porque dieron plena satisfaccion a la Cámara.

Se ha quemado el gran convictorio de Jay Gould. La pérdida se estima en 200,000 pesos.

Se ha incendiado la parte comercial de la ciudad de Panzacola.

Cinco bomberos murieron quemados en Cincinnati, en un incendio.

Las autoridades de la universidad de Moscú han resuelto suspender todas las conferencias en vista de la agitacion entre los estudiantes, i de la proximidad de las vacaciones.

La prensa de Madrid ha cesado ya en sus comentarios desfavorables sobre el reciente mensaje del presidente Hayes, evidentemente a consecuencia de telegramas del ministro español en Washington, en que anuncia el buen resultado de una entrevista oficial.

El Papa pronunció su allocucion en un consistorio secreto. Habló con alguna severidad sobre los sufrimientos a que está sujeta la Iglesia en diversos países, e hizo alusion a la situacion en Francia; pero escujo prudentemente sus palabras para no herir a ningún gobierno.

Un incendio en Rangoon ha causado pérdidas por valor de un millon de pesos.

Signor de Sanctis, ministro italiano de instruccion pública, ha renunciado. Dicese en Teheran que el Cheik Abdullah ha dado orden a los Kurdos de suspender las hostilidades hasta la próxima primavera.

Diciembre 23.—En el senado francés hubo ayer un fuerte debate con motivo de la remocion de los crucifijos de las escuelas elementales de París, por M. Herold, prefecto del departamento del Sena. Por último, fué adoptada una resolucioin en que se deplora la conducta de M. Herold. En consecuencia el prefecto presentó su renuncia, que no ha querido aceptar el primer ministro Ferri.

Anuncia oficialmente que el marqués de Ripon renuncia el virreinato de la India por motivo de salud, i que le sucederá Lord Dufferin.

Se dice que está gravemente enfermo el célebre naturalista Mr. Charles Darwin.

Nueva York 24.—El partido radical en Grecia ha dirigido una ardiente proclama a la nacion, en que se pide un rei natural del país i la espulsion de los turcos de las provincias demarcadas a Grecia por las Potencias.

En varios puertos de Irlanda se han embargado cargamentos de armas i pólvora, en consecuencia se han hecho numerosos arrestos. El Papa ha recomendado a los obispos católicos en Irlanda que promuevan la paz.

Nueva York 25.—Los datos que posee el gobierno inglés, justifican los inmensos preparativos militares que hace contra la contingencia de un levantamiento en Irlanda.

Lord Carnarvon, en una carta a un periódico de Londres, censura las opiniones de Mr. Bright en la cuestion agraria i su hostilidad republicana a la Corona i a la Cámara de los lores, no obstante que ocupa un puesto bajo la Corona.

En un encuentro con los Boers del Transvaal, el rejimiento 94 tuvo 129 muertos.

Nueva York, 27.—El Vaticano considera que la Liga Agraria en Irlanda es revolucionaria i que tiende a la anarquía.

Habia fundados motivos para el levantamiento ayer en el Oeste de Irlanda, i en consecuencia los distritos desafectos han sido ocupados por crecidas fuerzas militares.

Contestando a las preguntas de M. Forster, primer secretario para Irlanda, los magistrados en los condados desafectos dicen que no pueden hacer cumplir las leyes.

Las noticias de Transvaal han producido alarma en Londres.

Telegramas de París al Times dicen que M. Hectus, ayudante del General Farré, ministro de la Guerra, visitará el Istmo de Panamá para iniciar las operaciones preliminares relacionadas con el proyecto del canal.

Nueva York, Diciembre 28.—La carta de Lord Carnarvon ha provocado una "enjéca" contestacion de Mr. Bright, en que rechaza las acusaciones del Conde. Dice Mr. Bright que nunca ha defendido la monarquía, aunque en el presente renado ella no necesita defensa. Sus palabras se habian dirigido a la aristocracia, i siempre ha apoyado una política que necesariamente libraria a los propietarios británicos de los peligros de sus vidas.

M. Parnell i los principales miembros de la Liga Agraria han celebrado una junta en Dublin, i resuelto oponerse a todos los gobiernos que no quieran revocar la union de Irlanda a la Gran Bretaña.

De Ciudad del Cabo anuncian que los Boers insurrectos han asesinado a varios oficiales británicos. Han salido a campaña varios rejimientos de refuerzo. Los Boers han tenido que evacuar a Potcheitroom, antigua capital del Transvaal.

La Cámara de Diputados en Francia se ha negado a considerar el cargo de traicion formulado por M. Laisant contra Jirardin.

Nueva York, 29.—Ayer se iniciaron en Dublin las causas entabladas por el Estado contra ciertos miembros de la Liga Agraria.

El senado francés ha adoptado el presupuesto de ingresos presentado por la otra Cámara.

Nueva York, 20.—Las autoridades militares en Dublin están previniéndose contra la perturbacion del orden.

En Holanda se está preparando una peticion popular dirigida al gobierno británico, en favor del reconocimiento de la independencia de la república del Transvaal.

De Ciudad del Cabo anuncian que el mayor Larke se entregó con veinticinco hombres a los Boers en Potcheitroom.

Nueva York 31.—El News de Londres opina que el gobierno debe emplear la coercion de Irlanda i después proponer al Parlamento providencias para hacer frente a la situacion. Las autoridades militares piensan destacar columnas volantes por todo el país para recoger a los labradores desafectos.

De París anuncian que el primer cuerpo de los ingenieros del Canal de Panamá saldrá para el Istmo el 5 de enero.

Los Boers han desalojado de Pretoria a las tropas británicas.

Nueva York Diciembre 31.—Azúcar: cristales de 7 1/2 a 8 regular a bueno para refinar, de 7 1/2 a 7 3/4. Cambio sobre Londres \$4.81.

Londres Diciembre 31.—Cristales de Demarara £ 1, 7 chs., 3 pags. el qql; mascabado, £ 1; Habana purgado, ni mero 12, £ 1, 4 chs. 6 pags. por qql.

Cacao de Trinidad, £ 4 3 chs. Consolidados, 98. Descuento en el Banco de Inglaterra, 3 por ciento. Algodon en Liverpool: Midling uplands 6 3/4. Rentas en París 3 por ciento, 85 francos. Café, bueno a ordinario en sacos, de 54 a 56 chs.

Nueva York, Diciembre 31 de 1880.—Hace un frio inmenso en todo el país: el termómetro está casi en todo el Norte bajo cero del Fahrenheit; i hasta en la Florida bajó hasta 11 sobre cero.

En el juicio de divorcio entablado por el Ministro Orlizancy, el testigo de éste, Edelberto Jiro, ha rendido declaracion.

El 31 de enero se celebrará la primera junta constitutiva de la compañía del canal de Panamá.

El general Scott, ex gobernador de la Carolina del Sur, está en prision por haber herido a un joven drogista nombrado Drury.

Las fuerzas inglesas actualmente en Irlanda.

El gobierno británico está enviando tropas al Africa Meridional.

En Sagalot, Francia, se desprendió el techo de una iglesia; hubo 7 muertos i muchos heridos.

El rei Alfonso abrió las Cortés en persona.

Doscientos negros que habian estado comprometidos en la insurreccion

cabana serán enviados a Fernando Poo.

En la Coruña las inundaciones han causado muchos daños.

Por inundaciones tambien han sido destruidas sesenta casas en Limasol, Chipre. Perecieron ocho personas i se causaron perjuicios a las propiedades por valor de 350,000 pesos.

En Inglaterra tambien han ocurrido inundaciones que han causado graves desperfectos.

Han reventado los diques entre Nieuwkerk i Vlymen, en la provincia del Brabante setentrional, Holanda, i se han inundado dieciocho aldeas. Se ha formado una comision de socorros. Se perdieron grandes cantidades de ganado vacuno i lanar.

En un paseo público se quitó la vida M. Anderwert, recientemente elegido Presidente de la Confederacion Helvética para 1881.

Nueva York, Enero 1.º de 1881.—Dicese en Londres que las Milicias británicas serán llamadas al servicio activo para reemplazar las tropas enviadas a Irlanda i al Cabo: circunstancia que no habia ocurrido desde la guerra de la Crimea.

Las rentas del Erario inglés han tenido un aumento de dos millones de libras esterlinas.

La opinion pública en Holanda es muy favorable a los Boers del Transvaal.

De Constantinopla anuncian que los agentes austriacos están intrigando en Salonica para obtener una influencia preponderante en el asunto de la frontera griega.

De Atenas notician que el gobierno, creyendo contar con el apoyo de Francia ó Inglaterra, abraja la esperanza de burlar la intervencion de Alemania en el arreglo de la frontera.

Ha muerto el famoso comunista M. Blanqui.

Nueva York, Enero 3.—De Londres anuncian que por el gobierno helénico i el otomano ha sido rechazada la proposicion de arbitraje hecha por las grandes Potencias en el asunto de las reclamaciones de Grecia; i que parece inevitable la guerra.

Con todo, las Potencias siguen negociando, con la esperanza de llegar a una solucion pacífica.

## Cámaras de Chile.

### INCIDENTE DEL JENERAL VILLAGRAN.

Pocos de nuestros lectores ignoran probablemente que el general don José Antonio Villagran, jefe de la primera division, fué separado del mando i enviado a Santiago a disposicion del gobierno por un decreto del jeneral en jefe del ejército de Chile, fechado de Lurin en los últimos dias de Diciembre último.

Esta medida fué muy comentada; i por lo que respecta a las causas que la produjeron, se ha hecho bastante luz con la discusion que ella ha motivado en la Cámara de Diputados de Chile.

El jeneral Villagran, que es miembro de dicho cuerpo, pidió al ministro de Guerra que presentara los documentos relativos a su separacion.

Habiendo tardado el ministro algunos dias en acceder a esta peticion, el jeneral entró en una detenida exposicion de los acontecimientos, i tuvo lugar el incidente parlamentario que nuestros lectores verán a continuacion:

### Cámara de diputados.

SESION EXTRAORDINARIA EN 7 DE ENERO DE 1881.

Presidencia del señor Amunátegui.

Se abrió a las ocho i media de la noche con asistencia de 52 señores diputados i de los señores ministros de lo interior, de relaciones esteriore i de hacienda.

Se leyó i aprobó el acta de la sesion anterior, después de una lijera rectificacion del señor Walker Martinez (don Carlos).

### ELECCION DE MESA.

Se procedió a la eleccion de la mesa presidencial. Obtinieron:

Para Presidente. El señor don Miguel Luis Amunátegui..... 28 votos El señor Reyes..... 1 » En blanco..... 12 »

Para primer vicepresidente. El señor Mac-Iver..... 23 votos El señor E. Alhendes..... 2 » El señor König..... 1 » En blanco..... 15 »

Quedaron en consecuencia elejidos los mismos señores.

### DESTITUCION DEL JENERAL VILLAGRAN.

El Sr. Villagran.—Ya que no ha sido posible que se remitan a la cámara los antecedentes que habia pedido i que motiva su separacion del ejército de operaciones, se ve en la necesidad de manifestar a la cámara los motivos que originaron esa separacion. No tiene el ánimo de dirigir una interpelacion al gobierno, ni menos hacer increpaciones al honorable jeneral en jefe del ejército de operaciones. Lo que pretende es poner en claro sus procedimientos, ajustados estrictamente al cumplimiento de todas las órdenes que se le han impartido como jefe de la expedicion que comandó de Tacna a Pisco i después de Pisco a Chilca.

Sin duda que en los círculos políticos i sociales de Santiago se ha tratado de este grave asunto, de la separacion de uno de los jefes mas caracterizados del ejército, i no podia ser de otra manera. I se le ha anatematizado sin saber las razones i fundamentos que han podido motivar esa separacion. Triste cosa para un jefe que

durante cuarenta i tantos años no ha hecho mas que cumplir con toda lealtad i exactitud sus deberes de soldado! No es posible juzgar a un hombre sin oirlo.

Ya que el señor diputado no ha podido justificarse por los medios legales, quiere al ménos borrar la mala impresion que ha podido causar en el público i en todo el país, i sobre todo en el ejército que en estos momentos espeluciona sobre Lima.

La separacion de un jefe en los momentos en que se iba a dar la batalla, debi haber sido sentida, no solo por sus compañeros de armas, sino hasta por el último soldado.

Pero su señoría ha sido en su larga carrera militar estricto cumplidor de su deber; jamás se ha separado de la senda que le han indicado sus superiores.

Cuando se organizó el ejército en Tana, se le confió el mando de una division de diez mil hombres, teniendo honra de ponerse al frente de un ejército tan lucido.

El jeneral en jefe le ordenó en seguida que en el plazo de dos dias se trasladase de Tacna a Arica con el objeto de embarcarse diez mil hombres, lo que ejecutó inmediatamente. Antes de salir de Arica con direccion a Iscoscol del jeneral en jefe las instrucciones necesarias para ceñir a ellas estrictamente su conducta. Efectivamente, munido de esas instrucciones, embarcó su tropa i llegó a Pisco, en donde tomó las posiciones que se le habian indicado i en donde permaneció la defensiva, conforme a sus instrucciones.

Yo dar lectura a ese documento, i pido a la honorable cámara lo escuche con atencion:

«N.º 290.—JENERAL EN JEFE.—Tacna 2 de noviembre de 1880.—Resuelto acuerdo con el señor ministro de Guerra en campaña, la marcha de la division del mando de V. S. hacia un punto mas próximo al teatro de las firas operaciones militares, i hallábase ya V. S. en aptitud de partir, p a dar a V. S. las instrucciones jerales a que ajustará sus procedimientos en la expedicion que se le confia

Con el punto convenido para acantonar fuerzas de su mando es el Puerto Pisco, el desembarque, que no es siempre fácil allí, lo verificará V. S. en la bahía de Paracas, que ofrece mayores comodidades para esta operacion, o en ambos puntos a la vez, si así estimara V. S. posible y conveniente.

II. Cuando unido el puerto de Pisco con ciudad de Ica por un ferrocarril que es necesario apoderarse, i si tal vez mas fácil conseguir ese objeto desprendiendo de la division una fuerza lijera de caballería i artillería amagara a Ica por retaguardia lo cual se lograria tambien que se internasen los recursos de la costa V. S. hará desembarcar, siempre ello sea fácil i pertinente al objeccionado, la caballería i artillería montada en algunas caletas que hayar de Paracas i mas próximas a la embocadura del rio Ica, para apchar los recursos de ese valle.

III. France de la division que V. S. ma no tiene por objeto abrir desde luego operaciones de la campaña actue en breve emprenderá todo el etc. Por consiguiente, V. S. se lim a mantenerse a la defensiva, eijo para ello apenas desembarque posiciones mas adecuadas a su o, fortificandolas i adoptando las providencias necesarias para rse a cubierto de cualquier ataque que pudiera intentar el enemigo corzas superiores.

Taimente, pudiendo V. S. operar ventaja sobre fuerzas enemigas, lo hará. Queda esta resion sometida esclusivamente a la dion de V. S., que apreciará la distancia con arreglo a los consejos i intelijencia i patriotismo, i ita responsabilidad que trae en la suerte de una gran parte del etc. confiado a su prudencia i etc.

Bajo de ser agredido por fuerzas superiores, V. S. cuidará de anguaron toda presteza a este cuartel de por medio del buque de guerra eedará en Pisco, para enviarle a os oportunos.

IV. m apoderarse de los recursos del ja en los valles próximos a Pisco, desprendrá fuerzas lijeras illeria, que los recorran en todas iones, con todas las precauciones S. juzgue necesarias i que útil recomendarle.

V. icto de otras operaciones que gionen con el plan jeneral de i va a ejecutar el ejército reunido S. esperará las órdenes que se iritarán oportunamente.

tro en mayores detalles por qto a V. S. que tengo fé en su ncia i celo, i por ello creo mltro. Agregate solamente que erto en la operacion confiada a Vpente en mucha parte el exitas que se emprenderán mas ti

guarde a V. S.—MANUEL BA- go.—Al señor jeneral en jefe mra se habrá fijado que en iones se me previene terminante que el ocupar a Pisco

debia mantenerme a la defensiva, for tificando mis posiciones, si fuere necesario, para poder resistir un ataque del enemigo.

En esta situacion, i después de algunos dias, el señor ministro de la guerra le insinuó que mandara una parte de sus fuerzas a Tambo de Mora, distante seis leguas de Pisco, por que creia que era conveniente tomar posiciones en aquel punto.

El señor diputado contestó al señor ministro que ya se le habia ocurrido eso mismo, pensando que allí podria encontrar abundantes recursos para el mantenimiento de sus tropas, pero que debia ceñirse a las instrucciones del jeneral en jefe, que le decian que permaneciera en Pisco sin moverse.

El señor ministro me propuso en tónces dirigirme una nota, a la que voy a dar lectura, para dejar a salvo mi responsabilidad:

«N.º 135.—MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—Pisco, noviembre 24 de 1880.—Para hacer mas fácil la ocupacion del puerto de Tambo de Mora, i para tener tropa de qué disponer a fin de guardar el orden de esa ciudad, una vez ocupada, creo conveniente que se embarquen en la tarde de hoy a bordo del Angamos 250 hombres del rejimiento de Artillería de Marina, que deberán desembarcar en la madrugada de mañana, simultaneamente, con la llegada a ese puerto de la tropa que se dirijirá por tierra.

Sírvase V. S. dar las órdenes correspondientes en este sentido, previniéndole que el Angamos tiene ya estas instrucciones.

Dios guarde a V. S.—J. F. Vergara. Al señor jeneral en jefe de la primera division.»

Al aceptar esa nota, no era que creyese que salvaba en absoluto mi responsabilidad, pues ella de nada me serviría si esas tropas sufrían un descalabro, por haber faltado a las instrucciones terminantes que tema de mantenerme en Pisco a la defensiva.

Si la acepté i la puse en ejecucion, fué solo porque creí que no corría riesgo i por marchar en perfecta armonia con el señor ministro de la guerra en campaña.

Así las cosas, el dia 10 de diciembre fundé en Pisco uno de los buques de nuestra escuadra, conduciendo las instrucciones que me voi a permitir leer:

«N.º 365.—JENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE OPERACIONES DEL NORTE.—Tacna, 7 de diciembre de 1880.—Debiendo ponerse proxiamamente en movimiento el resto del ejército de mi mando para operar contra las plazas de Lima i el Callao, paso a dar a V. S. las instrucciones necesarias para el movimiento de su division.

Siendo el puerto de Chilca el elejido para desembarcar el grueso del ejército, V. S. se pondrá en marcha por tierra en direccion a ese punto, a la mayor brevedad que le sea posible, no saliendo en ningún caso de Pisco después del dia 14 del corriente.

II. Para que la marcha de sus tropas no les sea muy fatigosa, i teniendo en cuenta las dificultades del camino, V. S. la arreglará de manera que recorra la distancia que media entre Pisco y Chilca en el plazo máximo de ocho dias.

III. V. S. llevará consigo toda la division de su mando, exceptuando únicamente la artillería de campaña, que deberá quedar en Pisco para ser reembarcada.

IV. Se unirá a la division de V. S. i marchará con ella el rejimiento de artillería de Marina.

V. Dejará V. S. al coronel don José Francisco Gana para que haga embarcar en los buques de vela que haya en esa bahía, prefiriendo el que tenga donke, la Artillería de campaña, previniéndole al mismo tiempo que tenga lista la brigada de su mando para reembarcarse en el momento oportuno.

Buscadome parece advertir a V. S., que debiendo operar la division del mando de V. S. en combinacion con las que saldrán de Arica para desembarcar en Chilca, el buen éxito de la operacion depende del cumplimiento exacto de estas instrucciones.

Dios guarde a V. S.—Mamuel Ba. quedano.—Señor jeneral en jefe de la primera division. (1)

[1] Publicamos la siguiente carta dirigida por el señor ministro Vergara, desde Arica, al jeneral Villagran i a la que no se dio lectura en la Cámara: «Arica, diciembre 7 de 1880.—Señor jeneral don J. A. Villagran.—Pisco.—Mi estacion jeneral: Ya está decidida la partida para ir a buscar el desahuce de nuestra contienda. El viernes principian a embarcarse las tropas i calculo que el lunes al amanecer podremos darnos al mar. Aunque yo considero muy penosa la marcha por tierra de toda una division, la opinion del jeneral i de sus otros compañeros prevaleció sobre la mia i aceptamos que usted avanzara por tierra para reunirse en Chilca. Temo que tenga que sobrellevar algunas penurias, pero con buen ánimo todo se soporta i no dudo que usted sabrá superar todas las dificultades. Use las mulas para auxiliarse i para conducir agua en las traviesas. El «Carlos Roberto» i la «Magallanes» en caso de apuro podrian llevarle auxilios a Cerro Azul. En caso necesario usará a Cerro las órdenes del caso. El Quillota quedará en el puerto esperando el convoi que va con el grueso del ejército.

«Deséandole fortuna i salud se despide de usted su afectísimo seguro servidor i amigo.—J. F. VERGARA.»

Tenia, pues, para emprender las operaciones sobre Chilca tres dias de plazo. Entre tanto, la brigada del coronel Amunátegui, que formaba parte de la division, se hallaba en Ica, a catorce o diez i seis leguas de Pisco, i era necesario hacerla regresar para la marcha sobre Chilca.

Entre Pisco e Ica habia un ferrocarril que solo tenia una máquina casi destruida, i para cuya composura fué preciso enviar herreros y mecánicos, y cuatro o cinco carros para conducir las tropas i los bagajes. La marcha a pié no podia hacerse en dos ni en tres dias, porque aquello es un desierto en que solo hai una miserable aguada.

El mismo dia 10, a las tres de la tarde, envié un telegrama al coronel Amunátegui, previniéndole que inmediatamente remitiera por tierra todos los caballos, mulas i bagajes de la brigada, i que la máquina con los carros saldría de Pisco a las cuatro de la mañana para que, llegando a Ica a las nueve del dia, pudiera embarcar unos trescientos individuos de tropa.

Efectivamente, el coronel Amunátegui cumplió exactamente con esa orden, i después de mandar los caballos i bagajes a la una de la mañana del dia 11, tenia a las cuatro de la tarde embarcada en el tren la mayor parte de su tropa; i habiendo caminado unas seis millas, se encontró con que los enemigos habian arrancado los rieles de la línea. Felizmente, antes de llegar a ese punto quiso la Providencia, que nos ha favorecido en todo, que se viese la falta de rieles i pudiera contener el convoi. Compuesta la línea, éste llegó a las diez de la noche a Pisco. Los soldados venian agrupados en los carros, muchos de ellos en las pisaderas i aun en la máquina. En el segundo viaje sucedió otro tanto, legando el tren como a las diez i media de la noche del dia 12 con el resto de la tropa.

Solo quedaba el dia 13 para preparar la tropa para la marcha a Chilca, cumpliendo con las órdenes del jeneral en jefe. Pero el dia 13 faltaban 2,000 caramañolas a la division, que es el elemento de 2,000 vidas, que se pueden perder en un momento. ¡Qué recurso le quedaba a su señoría! Apelló a la primera brigada de la segunda division que habia llegado al mando del coronel Gana, i que se encontraba a dos leguas de Pisco, quien le proporcionó 1,800 caramañolas que, con otras 700 que prestó el batallon Quillota, se salvó el inconveniente. Necesitaba ademas cincuenta cargas para llevar el agua, a pesar de que con cincuenta cargas de agua apenas tocaba una gota a cada soldado; pero, en fin, como era necesario cumplir con las órdenes del jeneral en jefe, su señoría fué a buscar personalmente en las bodegas cincuenta barriles mas con este objeto.

A las tres de la tarde del 13 todo estaba listo, i a las dos el jefe de bagajes habia salido con los elementos necesarios para el ejército. La marcha a Tambo de Mora se emprendió a las cinco de la tarde, a donde llegó la division a las ocho de la mañana del dia siguiente. Durante la noche se mandaron exploradores para que examinasen el camino que se debia recorrer el otro dia i las dificultades que pudieran haber para conducir el agua.

Dar una batalla o hacer una marcha es nada: lo importante es no perder un solo soldado.

En efecto, entonces vió su señoría que era imposible atravesar el desierto con diez mil hombres sin tener agua. Desde Tambo de Mora a Cañete, que es la estacion siguiente para ir a Chilca, hai 15 a 16 leguas, las cuales no han sido transitadas por nadie, por mas que se diga, i en cuyo trayecto no hai mas que un pozo a cinco leguas de Tambo de Mora.

«Cómo hacer una marcha sin agua? Entonces su señoría mandó a reconocer ese pozo i a ver si era posible hacerle dar mas agua. Del reconocimiento resultó que podia darse agua hasta a seis mil hombres, pero que era necesario para ello hacer trabajos de enmaderacion, por la calidad del terreno. Inmediatamente su señoría mandó la madera necesaria i una cantidad de pipas para conservar el agua.

Fácilmente se comprenderá que todo esto no puede hacerse en un dia, i sin embargo, en dos dias con sus noches se hicieron esos trabajos i hubo agua para toda la tropa. I para que pudiera llevarse carretones, se abrieron caminos por donde no habia rodado jamás vehiculo alguno.

Cuando su señoría vió que podia marchar la division, la distribuyó en tres porciones; una a las órdenes del coronel Lynch, para que, saliendo a las cuatro de la tarde, llegara al pozo a las doce de la noche i signiera su marcha, para dar lugar a que las vertientes produjieran agua para la segunda porcion que debia salir ocho horas mas tarde que la primera, a las órdenes del coronel Martinez.

En estas dos porciones iba toda la artillería i caballería de la division, quedando a su señoría solo tres mil hombres de tropa lijera.

Aquí es llegado el caso, señor presidente, de manifestar a la honorable cámara, que cuando recibí la orden de emprender mi marcha por tierra desde Pisco a Chilca en el término fatal de ocho dias, por un país enemigo, sin agua, en jornadas de 15 o 16 leguas i sin los elementos necesarios para conducirla, manifesté al señor jeneral en jefe que daría el mas exacto cumplimiento a las órdenes contenidas en su nota de 7 de diciembre, salvando mi responsabilidad de los desastres que pudieran sobrevenir, teniendo que marchar en tales condiciones. No tenia,

go en mi poder esa nota; pero si daré lectura a la que recibí en contestación.

General en Jefe.—N. 393.—Pisco, 19 de diciembre de 1880.—Ayer recibí la nota de V. S. número 212, fecha 10 de presente, en la que V. S., acusándome de haber sido el jefe de la marcha a la que le dirigí con fecha 7, me dice que cumplí las órdenes contenidas en ella, salvando su responsabilidad por los desastrosos que pueda sufrir su división en una marcha de largas jornadas, sin agua, careciendo de los elementos indispensables para hacerla.

Junto con la comunicación de V. S. recibí la noticia de que V. S., habiéndome puesto en marcha el 13, se había detenido en el término de la primera jornada, y que solamente el día anterior había seguido avanzando la primera brigada de su división.

Ese tropiezo inesperado me obligó a modificar mi plan primitivo de operaciones, corriendo el grave riesgo, si no de un fracaso, a lo menos de sacrificar estérilmente un número considerable de vidas.

V. S. comprenderá por eso con cuánto desagrado recibí la noticia de que mis órdenes no habían sido ejecutadas y cuánta es mi contrariedad al verme obligado a dar cuenta al supremo gobierno del mal principio que he tenido, por una falta que no es mía, la última jornada de esta guerra, hecha hasta hora con tanta felicidad.

Debo agregar solamente que no es aceptable la salvaguarda que V. S. hace al terminar su nota en resguardo de su responsabilidad. Responsable de las consecuencias de una orden es únicamente el general en jefe que la imparte, sin que tenga el ejecutor el derecho de calificarla, puesto que cumple con su deber limitándose a obedecerla.—Dios guarde a V. S.—MANUEL BAQUEDANO.—Señor general jefe de la primera división.

En esta circunstancia, y cuando ya habían partido los coronales Lynch y Martínez, tuvo su señoría la desgracia de que llegara el ejército a Pisco.

Entonces recibió orden para volver a este puerto para esperar instrucciones.

El orador creía haber cumplido su deber, y esperaba por ello felicitaciones.

Envió una carta al coronel Gana, jefe de la primera brigada de la segunda división, refiriéndole cuanto había hecho para cumplir con las instrucciones recibidas, y dándole algunas noticias que, relativamente al puerto de Chilca, le parecían de interés para el ejército.

Presume que estos datos hayan llegado a conocimiento del general en jefe o del señor ministro de la guerra.

Volvió, pues, a Pisco a esperar las órdenes del general en jefe. Dos días después, es decir el 26, llegaron dos buques, y su primera pregunta fue cómo había llegado la división que había enviado por tierra. Se le dijo que había llegado con toda felicidad y sin haber perdido un solo hombre; y creyó en ese momento que iba a recibir felicitaciones; le había mandado en solo tres días 7,000 hombres, con artillería, caballería, carretones, agua, bagajes, etc., y hasta cebada para los caballos para el caso de no encontrarse forraje en el camino que recorriera la división o en el lugar en que debía detenerse.

Ahora bien: la cámara sabrá lo que recibió en lugar de las felicitaciones que esperaba. A su llegada a Pisco, un ayudante del general en jefe le presentó el siguiente despacho:

San Pedro de Lurin, 26 de Diciembre de 1880.—Vi la nota que precede del señor ministro de la guerra en campaña, decreto.

Separase del mando de la primera división del ejército al general don José Antonio Villagran, quien deberá partir inmediatamente al sur a ponerse a disposición del supremo gobierno.

Comuníquese y dese cuenta.—BAQUEDANO.

Esta nota la recibí pocos días después que uno de los más altos cuerpos del Estado le había conferido el más alto grado de la jerarquía militar a que puede aspirar un jefe de ejército.

El general en jefe lo recibió como a un compañero de trabajo, con los brazos abiertos. ¿Por qué entonces esta actitud de última hora? Si el general en jefe reprobaba su conducta por la demora en llegar al punto a donde se le había ordenado, ¿por qué no llamó al general Villagran y le pidió explicaciones sobre las causas de la demora? Esas explicaciones no se le pidieron y no pudo dadas; si esto hubiera sucedido, seguramente el general en jefe habría quedado satisfecho.

Ya he oído la cámara que su señoría había escrito a Pisco al coronel Gana una carta, en la que le esponía las dificultades de la marcha a través de un desierto sin agua, con un ejército de 10,000 hombres, sin los elementos necesarios para moverse; esa carta ha sido vista indudablemente por el señor ministro de la guerra en campaña o el general en jefe. Por ella ha podido saber las dificultades de una marcha al través de un país enemigo y la rapidez con que, a pesar de esas dificultades, se ha terminado en un corto plazo, habiendo salido el día antes del que se le había fijado.

Su señoría no está acostumbrado a hacer uso de la palabra por lo que la cámara no estará que se haya separado de las reglas parlamentarias; lo único que ha pretendido es hacer una relación sincera y exacta de todo lo que le ha sucedido. Quiere que juzgue el país i sepa de parte de quién está la razón.

Si procedió mal, ¿por qué no se le sometió a consejo de guerra? Siempre ha respetado las órdenes de sus superiores, siempre ha cumplido estrictamente con su deber; ¿cuál ha podido ser la causa de su destitución? ¿Qué significan las palabras de la nota del general en jefe: "Vi la nota que precede del ministro de la guerra en campaña," etc? ¿Quién es el general en jefe? ¿Qué clase de atribuciones tiene el ministro de la guerra en campaña? ¿Acaso el general en jefe no tenía facultad para destituirlo por sí solo? ¿No podía formarle consejo de guerra? ¿No

podía más aún, fusilarlo? ¿Qué incumbencia, pues, se ha arrogado el ministro de la guerra? No lo comprendo. Su señoría ha cumplido estrictamente las órdenes del general en jefe, como es el deber de todo soldado; pero para salvar su responsabilidad respecto de la demora en el cumplimiento de sus órdenes, envió al general en jefe una nota en que espone las causas que la motivaron.

Afirma a la cámara, bajo su palabra de honor i de soldado, que la narración que ha hecho es la fiel expresión de la verdad.

El objeto de su discurso es poner a cubierto su nombre i su dignidad ultrajados por los comentarios desfavorables que se han hecho de su conducta sin que se le hubiere oído.

Se ha dicho de que el general Villagran había desobedecido al general en jefe i que este fatal ejemplo había sido seguido por sus subalternos, de tal modo que los jefes de las brigadas dijeron: "Ya que usted no quiere ir, nosotros marcharemos;" i habían emprendido la marcha a Chilca.

Esto es inconcebible. Su señoría lo habría obligado a respetar sus órdenes, como siempre lo ha hecho.

Termina pidiendo a la cámara que acuerde su desafuero, porque necesita que el asunto sea sometido a un consejo de guerra para manifestar a la cámara i al país que no es culpable.

El señor Walker Martínez (don Carlos) pide que se suspenda la sesión. Se suspendió.

A SEGUNDA HORA.

El señor Amunátegui (presidente). Lo que tiene que resolver primero la cámara es si la indicación del señor Villagran pasa o no a comisión.

El señor Barros Luco (don Ramon) pide que se suprima el trámite de comisión, porque no ve su necesidad. Es una cuestión de honor que interesa resolver pronto.

El señor Huneeus se opone a la indicación del señor Barros Luco. La cuestión es muy grave. El desafuero de un diputado compromete la dignidad de la cámara. De los antecedentes dados por el señor Villagran no se desprende absolutamente que ha habido delito. Lo que puede significar el decreto del señor general en jefe puede ser a lo mas una medida disciplinaria.

Es el primer caso de un diputado que se haya presentado a la cámara pidiendo su propio desafuero, sin que nadie lo acuse. ¿Por qué lo concedería la cámara?

Mientras los señores ministros no den algunas explicaciones, es menester que la cámara no se precipite.

El señor Recabarren (ministro de lo interior). El motivo porque el ministro ha guardado silencio es que no tiene antecedentes ni ha recibido nota oficial sobre el hecho. Si las hubiera recibido i de ellas resultara culpable o presunto culpable el señor general, el ministerio habría cumplido con su deber i habría principiado por pedir el desafuero del señor diputado para someterlo a un consejo de guerra.

Cerrado el debate, se votó si se eximia la indicación del señor Villagran del trámite de comisión, i se acordó no eximirlo por 27 votos contra 25. En consecuencia pasó a la comisión de constitución i justicia.

SESION EXTRAORDINARIA EN 9 DE ENERO DE 1881.

(Presidencia del señor Amunátegui.)

Se abrió la sesión a las dos de la tarde con asistencia de 34 señores diputados i de los señores ministros del interior i de relaciones exteriores.

Leída i aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor presidente puso en discusión la indicación del señor general Villagran en que pide su desafuero.

El señor Reyes (don Vicente) manifiesta que, por la premura del tiempo, no le ha sido posible a la comisión de legislación i justicia presentar escrito su informe sobre este importante asunto; pero como la Cámara acordó en su sesión anterior que ese informe le diera verbalmente alguno de los miembros de la comisión, se apresura a manifestar que dos de los miembros que se reunieron son de opinión de que no se conceda el desafuero, por cuanto no hai ninguna acusación entablada en contra del general Villagran i solo se le puede formar causa por órden de sus jefes.

Concluye pidiendo a la Cámara que no acuerde el desafuero.

El señor Zegers cree que la Cámara debe acordar el desafuero, porque del discurso mismo pronunciado por el señor Villagran en la sesión del miércoles i por la nota que le pasó el general en jefe, resulta que el señor Villagran ha desobedecido las órdenes que se le dieron. En consecuencia es necesario someterlo a juicio para aclarar estos hechos, que son sumamente graves.

Entra en seguida a demostrar que el señor Villagran pudo muy bien obedecer, sin dificultad de ningún género, las órdenes del general en jefe i que no lo hizo, quien sabe por qué motivo.

En consecuencia votará porque se acuerde el desafuero.

El señor Recabarren (ministro de lo interior) repite lo que dijo en la sesión anterior: que si el gobierno hubiera tenido los datos necesarios para formar un juicio en este asunto i si de ellos resultara alguna culpabilidad de parte del general Villagran, el gobierno se habría apresurado a pedir el desafuero del general para someterlo a juicio.

Cree que este asunto no debía haberse traído a la Cámara, puesto que ésta no puede llegar a resultado ninguno. Está conforme con el señor diputado por Loucomilla en muchas de las ideas que ha manifestado; pero no acepta el procedimiento.

El señor Reyes manifiesta que no es él, sino el mismo general Villagran quien ha traído la cuestión a debate.

El señor Letelier (don Ricardo) dará su voto en contra del desafuero, porque según la Ordenanza general del ejército, el único que puede mandar formar proceso contra el general Villagran es el general en jefe, y desde el momento que éste no lo ha hecho, no tiene la cámara que decretar el desafuero.

El señor Huneeus, fundándose en los mismos acuerdos de la ordenanza, opina porque la cámara no puede decretar el desafuero. Si así lo hiciera, daría su decreto hasta cierto punto condonatorio de la conducta del general en jefe, aprobada por el supremo gobierno.

En consecuencia pide que se paise a la órden del día.

El señor Tocornal (don José) es de opinión que cuando a un jefe de la graduación del señor Villagran se le destituye de la manera ignominiosa que se ha hecho, la cámara no puede cerrarle la puerta para que se vindique.

Pide que se decreté el desafuero.

El señor Fabres.—La cámara no puede desafuero a un diputado que no ha sido acusado. Si decretó el desafuero, ¿después resultara que el señor Villagran no era sometido a juicio, la cámara quedaría en ridículo.

Votará en contra del desafuero porque lo cree ilegal.

El señor Huneeus formula su indicación en estos términos: Visto el artículo 11 del título 74 de la Ordenanza general del ejército, la cámara se abstiene de dar resolución sobre este asunto.

El señor Fabres modifica esta indicación en los términos siguientes: No habiendo ninguna acusación contra el señor general Villagran, no ha llegado el caso de que la cámara ejerza las atribuciones que le concede la Constitución, relativamente a decretar el desafuero.

El señor Tocornal (don Enrique) opina porque se conceda el desafuero porque de esa manera se deja al general Villagran en aptitud de pedir que se le oree, cosa que no podría hacerse si pizara de fuero.

El señor Urcúa.—Votará la indicación del señor Fabres, aunque cree que hai merito bastante para procesar al general Villagran, como lo demuestra la misma nota del general en jefe por la cual le anuncia su destitución. Pero con ese proceso no se ha iniciado todavía, no hai para qué decretar el desafuero.

Puesta en votación la indicación del señor Fabres, fue aprobada por 27 votos contra 11.

Se levantó la sesión, eran las cinco de tarde.

LA ACTUALIDAD.

LIMA, ENERO 26 DE 11.

¿Volverá el régimen constitucional?

No sería justo negar al gozno de la Dictadura los servicios que durante un año prestó a la causa de la defensa de su país.

Llamado a dirigir la guerra andino ya el poder marítimo i las fuerzas terrestres veteranas habi sucumbido o estaban comprometidos en el Sur, el Jefe Supremo de Estado, revestido de facultades extraordinarias de carácter i jerarquía, alistó poderosos elementos, improvisó numerosos batallones i hizo una defensa vigorosa epn de la defensa parecía, mesetas, imposible.

Es cierto que gran parte de estos esfuerzos habrían quedado jermos i aun en proyecto, si la actitud de la operación del ejército chileno no hubiese concedido a la defensa cómodos i largos tizos; esto, sin embargo, no quitamérito al director de la última insidencia del Perú.

Un problema mas imponente i mas preñado de consecuencias centales i de serias lones para los contemporáneos i que somete esta época ajetadaes trosa a la sagacidad de la oria, en la forma siguiente: ¿Laensa del Perú habría sido ménor o i ménos eficaz si la naciobiese permanecido fiel al sistemstucional? ¿Habría sucumbido Perú mas pronto i con ménor si, en vez de descargar el ple la responsabilidad i del trabobre las espaldas de un solo bre, se las hubiese puesto sobe espaldas anchas i robustas a nación?

Sabemos que hai en la nion pública peruana pronuncitencia a resolver este ptema en sentido favorable a la cadura; pero, cediendo quizás desiat punto dentro de breve plazo.

brian creído entonces obligados a morir por la patria los amigos del Dictador sino todos los miembros de la familia nacional peruana.

¿Será preciso recordar que hai, a estas horas, en torno nuestro, muchas almas, en las cuales el odio a la Dictadura, el recuerdo amargo de la persecución i el escozor de la injusticia mitigan el sentimiento de las desgracias de la patria?

I en vano se procuraría suprimir este testimonio de tremenda elocuencia contra el régimen dictatorial atribuyendo a perversidad de los hombres lo que es consecuencia i dolencia antigua i conocida del absolutismo, porque, no muy lejos del Perú, en el campo de la naciobenedora, será fácil encontrar perfectamente confirmado todo cuanto pudiéramos decir de la eficacia i excelencia del método constitucional, en las horas críticas i solemnes, lo mismo que en las horas tranquilas i normales de la existencia de los pueblos.

En Chile, las pasiones políticas no son ménos ardientes i los círculos i las facciones no son ménos egoístas i violentos que en el Perú. En donde quiera que el gobierno representativo ha conseguido echar raíces, los grupos que sostienen i encarnan las tendencias diversas i opuestas de la sociedad están destinados a agitarse i a chocar bulliciosamente, como las olas del oceano al soplo del viento, o por la influencia de las corrientes subterráneas i de los fenómenos atmosféricos. I sin embargo, los partidos i los círculos políticos de Chile han secundado poderosamente la acción militar del gobierno; la causa de la nación ha sido la causa de todos ellos; los problemas de la guerra los han preocupado tan seriamente como a los hombres del poder. Esto,—lo repetimos—no es debido a que las facciones estén animadas en Chile de mejores ó peores propósitos que en otros países; proviene, única i exclusivamente, de que la libertad, el imperio de la lei i el respeto a los derechos las ha hecho solidarias de los actos del poder público, i las han sometido a responsabilidad tan severa como la que pesa sobre los directores de la guerra.

Podríamos decir mucho mas en abono del sistema constitucional, fundándonos en el ejemplo i la experiencia de Chile; bástenos afirmar, con la seguridad de no ser desmentidos, que el régimen dictatorial, establecido en Santiago sobre las ruinas del Congreso, del meeting i de la prensa, habria sido radicalmente incapaz de conducir la república al término de su carrera victoriosa. La dictadura, insensible a la influencia vigorizadora de la opinión i sorda al clamor de la nación entera, se habria detenido probablemente en Antofagasta; a no dndarlo, se habria detenido en Camarones o en Tacna.

En todo caso, i sea cual fuere la eficacia que se quiera atribuir al poder absoluto para la dirección de la guerra, el hecho es que la paz viene. ¿Volverá con la paz el régimen constitucional? ¿Reasumirá la nación el ejercicio del derecho i se someterá de nuevo al cumplimiento del principal de sus deberes, que es el de gobernarse por sí misma? ¿O seguirá, por el contrario, dominada por la tendencia enervante de la abstención, que es un testimonio acusador contra las aptitudes políticas del pueblo?

El Perú tendrá que resolver esto, pero, cediendo quizás desiat punto dentro de breve plazo.

El "Barnard Castle" saldrá hoy para Valparaíso i mañana el "Amazonas" en igual rumbo, ambos conduciendo heridos.

El batallón Búlnes ha hecho un recuerdo que le honra, de la memoria de un antiguo jefe, don Manuel Chacon, como se verá por la siguiente órden del día, dada ayer a ese cuerpo:

Lima, Enero 25 de 1881.

A solicitud del jefe que suscribe, el señor General en Jefe ha dispuesto que los señores jefes, oficiales i tropa de este batallón lleven luto por quince días, como una manifestación de duelo por la muerte del mi digno primer jefe don Manuel Chacon.

(Firmado)—José Echeverría.

Don José Echeverría, comandante del Búlnes, que durante largos años compartió con el señor Chacon las difíciles tareas de velar por la seguridad de Santiago, ha dirigido a la señora viuda de Chacon la siguiente carta:

Lima, enero 25 de 1881.

Sra. doña Natal a Alarcon V. de Chacon.

Agoviado por el profundo sentimiento que me ha causado la muerte, de su mi digno esposo, i mi mejor i mas querido amigo don Manuel Chacon no habia podido tener la suficiente calma para contrarme por algunos momentos a escribirle, i por este motivo manifestarle a U. mi pena; i no séndome posible como quisiera, me veo obligado a guardarla en mi corazón.

Nadie mejor que U. puede comprender con cuánta sinceridad me adhiere a su justo dolor: U. ha perdido el mejor de los esposos i yo al mas leal de mis amigos, con el que vivi en íntima amistad, compartiendo desde largos años nuestras tareas de duros trabajos i fatigas. Su desaparición deja un vacío en mi corazón, que ningún otro podrá llenar. ¿Dónde encontrar un jefe i amigo que reúna las virtudes de su malogrado esposo?

Sírvale, querida madre, de algun lenitivo a su pesar el recuerdo de las sobresalientes cualidades que adornaban al señor Chacon.

El deja a U. i familia el mas precioso legado, que es un nombre sin mancha, i el ejemplo de una vida consagrada por completo al cumplimiento de sus deberes, tanto en la vida privada cuanto como empleado público.

Dejo, querida madre, la pluma porque estos recuerdos avivan mis sentimientos, sirviéndose U. aceptar como el primero en la parte que tomo en su duelo, deseándola la posible conformidad.

Como una manifestación pública de nuestros sentimientos he dispuesto, con aprobación del señor general en jefe, que los jefes, oficiales i tropa de este batallón lleven luto por quince días, contados desde esta fecha.

Reciba, apreciada madre, mi mas afectuoso saludo i disponga como siempre de su afectísimo servidor que le desea conformidad i salud.

(Firmado)—José Echeverría.

Ayer i hoy ha estado en esta ciudad el jefe del servicio sanitario en campaña, doctor Allende. Su viaje ha tenido por objeto el embarque de los heridos que parten en el "Barnard Castle" i "Amazonas" i el establecimiento de un hospital civil para el ejército.

Se ha trabajado en esto con laudable actividad.

En cuarenta i ocho horas mas el establecimiento de San Andrés contará con todos los elementos necesarios para atender debidamente a los enfermos de dolencias comunes, es decir, a los no atacados del mal de bala.

En el hospital de Lurin quedan todavía noventa i seis enfermos, que se han trasladado a é ta apenas lo permite su estado.

Después del combate del 16 con la montera que pretendió asaltar el pueblo, dicen que ahí se vive en perpetua zozobra con los grupos de jente a cada que merodean por los alrededores i otros que se han establecido a firme en Pachacamac.

No es seguro viajar por los caminos. Mas de un malon se ha intentado dar a los arrieros que viajan en convoi. En cuanto a los que se aventuran solos por aquellas soledades [tan adecuadas para golpes de mano, pueden hacer sus disposiciones antes de ponerse en camino.

Nuestros enfermos tienen por cierto todas las seguridades, desde que a mas de las dos compañías del Curico que se dejaron ahí, se ha aumentado a cien hombres la fuerza de granaderos que les hace compañía.

Noticias que nos han llegado de Ancon i Chanchai nos aseguran que todo está tranquilo en esos puntos. Las fundadas alarmas que hubo al principio se han disipado con la presencia de las tropas mandadas ahí de guarnición.

El Comandante de armas habia tomado por su parte las siguientes medidas:

Guillermo Carvallo, Comandante Jeneral de Armas de los puertos de Ancon y Chancay, a los moradores i vecinos de estos lugares.

HAGO SABER:

1.º Que toda medida hostil o agresiva contra las tropas de mi mando, será castigada con la pena de muerte.

2.º En caso de atentados de cualquier clase que fueren conducentes a estorbar la comunicación telegráfica i por ferrocarril de estos departamentos con la capital, serán éstos reprimidos bajo pena capital.

3.º Todo aquel que venda licores en los distritos de mi mando, tendrá como castigo la pérdida inmediata de ellos, aparte de una multa que no bajará de 25 soles plata, ni exceda de 50.

4.º Quedan desde esta fecha cerrados los puertos de Ancon i Chanchai; debiendo los buques surtos en estas bahías, pasar al Callao a efectuar sus descargas.

5.º Se previene a toda persona que tuviere armas o municiones, de cualquier especie que fuere, procedan a entregarlas a esta comandancia en el término preciso de 24 horas; debiendo sufrir los contraventores a esta disposición multa, prision o con un valor cinco veces mayor que el importe del arma u objeto que se encuentre en su poder, quedando facultada la persona que se designe para allanar las casas en que se sospeche existan estos objetos.

Para que llegue a conocimiento de todos, publíquese por bando en los lugares públicos.

Dado en Ancon, enero 23 de 1881.

Guillermo Carvallo.

En el momento de poner en prensa nuestro diario, recibimos la siguiente carta, que consulta a un punto importante que el decreto a que hace referencia no ha aclarado.

Sin mas tiempo que para darle salida, procurémos mañana que quedasen satisfechas las dudas del señor comerciante.

He aquí la carta: Lima, 25 de enero de 1881. Sr. Director de "La Actualidad".

Mui Sr. mio. En su apreciable periódico he tenido la oportunidad de ver los decretos del señor general Baquedano, abriendo el puerto del Callao i fijando los derechos de aduana que deben pagar los mercaderías que se internan por él.

Como en este último decreto nada se dice sobre artículos o mercaderías peruanas, he oido decir a varias personas que dichos artículos están obligados a pagar los mencionados derechos, pues no se hace mención de ellos; mientras que otras aseguran no estarlo, fundándose en esto que esos mismos productos peruanos, fueron declarados libres de derechos por las autoridades chilenas en el puerto de Arica.

De cualquier modo que esto sea, las tales versiones han producido gran alarma en el comercio, i sería conveniente una aclaración por parte de quien pudiera hacerlo, al mismo tiempo que U. podría emitir su opinión al respecto para ilustrar la cuestión.

De U. atento i S. S. Un comerciante.

Relacion de los buques de la escuadra chilena, anclados en la bahía del "Callao", hoy día de la fecha.

Blindado "Blanco Encalada" Id. "Cochrane" "Huascar" "Chacabuco" "O'Higgins" "Magallanes" "Pilcomayo" "Abtao" "Toltén" "Amazonas" "Limari" "Porco" "Gaviota" "Bernald Castle" "Carlos Roberto" "Huanay" "Matías Cousiño" "Caupolicán" "Fresia" "Guacolda" "Tucapel" "Colocolo" "Princesa Luisa" "Valparaíso" "Rimacquito" "Pisagna" "Copiapo" "Paita" "Luis Albert" "Paquete de Maule" "Avestruz" "Elvira Alvarez" "Lota" "Veintiuno de Mayo" "Oito"

Orden jeneral del día 25. El servicio como está prevenido. Los jefes de los cuerpos, mandarán diariamente un oficial a visitar los heridos que tuviere en las distintas ambulancias que se hallen en la ciudad, debiendo los espresados jefes, prestar a los heridos toda la atención a que son acreedores, en vista de los informes que tengan respecto a sus necesidades del oficial de hospital.

Cinuenta hombres del rejimiento Zapadores a cargo de un oficial, se pondrán a disposición del mayor Lathau, para que sirvan como destacamento por ocho días para la custodia de la casa de pólvora i sus factorías anexas, siendo relevado por el mismo cuerpo.

El comandante jeneral de caballería dispondrá, que una compañía de esa arma se traslade a Monterrico, donde estaba la 3.ª división (en Infantería), para hacer el servicio de puesto de avanzada, impidiendo el tráfico de todo individuo de tropa que no esté provisto del correspondiente pas porte.

Habiendo establecido el parque en la estación de Desamparados, pudiendo los señores jefes de division remitir las armas i municiones que hayan recojido, al indicado lugar.

Esta noche tocará retreta frente al Palacio, la banda de música del rejimiento Zapadores i mañana la del Santiago.

De órden del jeneral.—Diaz.

Relacion de los heridos existentes en el Hospital de Santa Sofia.

(Continuacion.)

Manuel Mansilla, Tarma Juan Trujillo, Trujillo Domingo Cango, Piura Eusebio Marabi, Recervera 6 Manuel Mendoza, Ayacucho 83 Manuel Cortés, Arica Camilo Teneseli, Corpepcion Lucas Carabajal, Zepita José María La Torre, Jauja M. J. Chavez, Hízaros Antonio Zupanqui, Concepcion Casiano Romani, Zepita Meriano Passxe, idem Manuel Ortiz, La-Mar Agustín Huiger, Paisano Francisco Bidillo, Guardia peruana Manuel Flores, 1.º Ayacucho Segundo Salvador, Canta Juan Rodríguez, idem Gregorio Vallejos, 2.º de Julio Pedro Befancour, 2.º de línea Desiderio Gonzalez, cazadores de a caballo.

Adolfo Solís, rejimiento Santiago. Juan Francisco Perez, idem Chacabuco.

Pantaleon Castillo, Atacama. José M. Guerra, Naval. Juan de Dios Aravena, rejimiento Colchagua.

Adolfo Rojas, idem Atacama. Damian San-Martin, 4.º de línea. José A. Alarcon, 2.º de línea. E. T. Varela, Atacama. Juan Muñoz, Zapadores. Juan Bautista Verza, Colchagua.

Pedro Arévalo, Lima 21.
Núberio Vega, Tarapacá.
Manuel Masías, Cazadores del Misti.
Ramon Montenegro, idem.
Torbio Carmelo, Rimac.
Pedro Romero, Tumbes.
Guillermo Taylor, Arica.
Losa Zarate, 28 de Julio.
Mariano Huauca, rejimiento 2 de Mayo.
Basilio Cordero, La Mar.
Pablo Hincosa, Guardia de Tacna.
Santiago Olivares, Lantaro.
Simeón Hernández, Reserva N. 12.
Julio Davis, Callao.
Mannel Laos, Zapadores.
Gregorio Quispe, Marina.
Nicolás Huamán, Manco Capac.
Tomás Velaz, 23 de Diciembre.
Jerónimo Silva, Artillería rodada.
José Santa María, Arica.
Manuel Mansilla, Canevaro.
Antón Alvarado, Tarapacá.
Francisco Vergara, Cazadores del Misti.
Jaénto Tajarama, La-Mar.
Francisco Villarreal, Artillería de campaña.
José Ugarte, Ica.
Agustín Aguilera, Coquimbo.
Juan Fariás, Lima 61.
Juan Bautista, zona de Villa.
Vicente Parian, Junin.
Esposorio Castillo, Artillería rodada.
Igeacio Balverde, Lima 61.
Cristóbal Baltasar, Junin.
Pedro Tafur, Arica.
José M. Tueria, Union.
Idefonso Villanueva, Arechachs.
Francisco Castro, Guardia peruana.
Felipe Valera, Aucachis.
Pedro Palma, Esmeralda.
Pedro Carquin, Aconcahuca.
Mariano Tamampá, Pichincha.
Matías Espinosa, Tarma.
Mannel Cortéz, Cajamarca N. 3.
Marcelo Fuente arnao, Guardia civil Tacna.
José Abraham Castañedo, Cajamarca N. 21.
Vicente Concha, Torpedista.
Mannel Collado, Valdivia.
Diego Ibaña, Cauopolican.
Apolinario Fuensa, idem.
José C. Fernandez, Cajamarca N. 3.
Matías Guzman, Guardia Peruana.
Mannel Ramos, Escolta (falleció).
Antonio Jorquer, Naval.
Nicolás Mesa, Tarma.
Dámaso Lera, Junin.
Ramon Navarro, Cauopolican.
Lorenzo Dávila, Cajamarca.
José Zevallos, Junin.
Mercedes Linares, Caballería.
José Cnba, Camaleros.
Guillermo Briceño, Piura.
Aido A'faro, Ica.
José Montenegro, Arica.
Francisco Margarejo, Lima.
Francisco Horta, Colchagua.
José Palma, 28 de Julio.
Agustín Clemente, Arechachs.
Enrique Ramirez, Marina.
Pedro Medrano, Lima.
Matías Rosas 23 de Diciembre.
Agustín Pineda, idem.
Juan Carrasco, Piura.
Paulino Linares, Arechachs.
(Continuará.)

Episodios.
Nos refiere un testigo:
Los episodios que han tenido lugar en Lima desde el día 13 del presente, se han sucedido con una celeridad vertiginosa.
Era menester dejar pasar la estupefacción natural, en presencia de tan sangrientas escenas de horror, para depuestas las desagradables impresiones que causan siempre tan desagradables cuadros, poder tomar la pluma para tratar de bosquejarlos.

En las primeras horas del día 13, la ciudad de Lima vivió por la primera vez volver a sus hijos del campamento, cubiertos de heridas.
En la madrugada de ese día había tenido lugar en Chorrillos un reñido combate, de resultados del cual, los heridos eran conducidos por las ambulancias a los hospitales de sangre.
Llena de terror i espanto contemplaba la capital tantas escenas de horror, viendo que muchos heridos llegaban exánimes i espirantes.
En la plazuela de S. Juan de Dios, en Belén, en la estación de Chorrillos i la Esposicion, había un considerable número de heridos, traídos desde los primeros momentos del combate del campo de batalla, que se hallaban acuciados en esos lugares, muchos de los cuales espiraron pocos minutos después de entregados a las ambulancias.

Reanimado el espíritu público el día 14, se esperaba que la intervención diplomática que había interpuerto sus buenos oficios, hallaría una solución pacífica para los asuntos de la guerra, que tantos horrores entraña, sin que en todo este día se hubiera arribado a un acuerdo razonable.
El día 15 se confiaba aun en la influencia diplomática, cuando los primeros disparos que a las 2 h. p. m. se sintieron en la ciudad, vinieron a convencernos de que el cañon iba a decidir de nuestra suerte.
Trabado el combate a estas horas, cesaron los fuegos a eso de las 4 p. m., hora en que habiéndose difundido en la ciudad la noticia del triunfo obtenido por la Reserva, fuimos nosotros mismos, preñados de nuestro carácter de extranjeros, al campamento, con el fin de prestar auxilio a los heridos, en donde, reencuadrado el combate, tuvimos que pagar caro nuestra caudorosa credulidad; pues encontramos derrotado el ejército i tuvimos entonces que correr su propia suerte i volver, no sin graves dificultades, a la ciudad a las 7 i media de la noche.

Los dispersos del ejército empezaron en la noche del 15 a recorrer en grupos por las calles, amenazando a los transeúntes i cometiendo actos de depredación, que no pudieron ser reprimidos porque toda autoridad había desaparecido. Alentados por la inmunidad, escitados por algunos malvados que los reunían i capitaneaban i por el

hacer que estos mismos los prodigaban, se lanzaron desde las primeras horas de esta nefasta noche, a cometer toda clase de crímenes.
Preferiendo padecer de hambre, se echaban el principio sobre las encomendadas de víveres de los inermes asiáticos: desahuciaron sus puertas a disparos de rifle i hecha i entraron a saco en ellas sin dejar cosa alguna, i en seguida se lanzaron a los almacenes por mayor de géneros asiáticos, almacenes de artículos valiosísimos que venden joyas, telas finísimas de seda, mantas de burato i otras obras de hechas de manufacta asiática. Todos estos almacenes fueron igualmente saqueados.
Pero como las turbas desbordadas no se detienen en los límites de un crimen, i como la perpetración de uno acarrea a la de otros muchos, las que recorrian las calles de Lima en la aciaga noche del 15, se entregaron a otros criminales i mayores ejercicios.
Después de saquear los almacenes les prendían fuego, aseñaban a sus dueños i aun a aquellos que no les secundaban en su obra proditoria: demolían los edificios que, por su construcción, no podían ser devorados por las llamas.
Las calles de «Bodegones», «Melchormal», «Palacio», «Polvos-azules», «Zavala», «Capon», «Albaquitas», «Hoyos» i casi todas las que quedan abajo del puente, fueron otros tantos teatros de estas escenas de horror i desolación.

En esta última parte de la ciudad no solo fueron saqueados i saqueados los almacenes asiáticos, sino también los de algunos italianos. En el de la Niña, perteneciente a un súbdito de esta última nacionalidad, se encontró el cadáver de su dueño en la puerta del almacén.
La luz del sol del día 16 vino a alumbrar tantos i tan funestos cuadros.
La cuadrada de «Palacio» se hallaba sembrada de cadáveres, lo mismo que la de «Polvos-azules», i las demás invadidas; pero en donde había campeado el crimen bajo todas sus fases había sido en «Hoyos», «Albaquitas» i «Aba jo del Puente» en donde las turbas habían destrozado lo que no podían poseer.

A las primeras horas del día acudieron las bombas a los lugares incendiados con el fin de extinguir el fuego; pero las turbas comunistas se oponían a viva fuerza a permitir que las bombas funcionasen.
Tan nutrido era el fuego que hacían sobre el cuerpo de bomberos, que éste tuvo que abandonar el campo para salvar la vida, i entonces esos malhechores trataron de incendiar las bombas, logrando su intento con algunos carros, i seguía se nos ha informado también con una de las bombas italianas.
Un bombero fué herido por bala de rifle i recojido por una ambulancia, trasladado al hospital de sangre de San Pedro.

Las colonias extranjeras que constituyen la guardia urbana de bomberos i salvadores neutrales, en vista de tantos crímenes i de que sus autores trataban de continuar su infame tarea de desolación, asumieron en la mañana del 16 una actitud enérgica. Solicitaron armas i municiones, que el señor alcalde municipal don Rufino Torrico se encargó de proporcionarlas, e inmediatamente formaron algunas patrullas, que partieron a los lugares invadidos a disipar los grupos apostados en las calles.
Después de lo cual, un parlamento pasó al campamento chileno a solicitar del Jeneral en Jefe la inmediata ocupación de la plaza, por las fuerzas invasoras a fin de restituir el orden i mirar por la seguridad de la capital i sus moradores.
Las colonias francesa, norte americana, inglesa, española, suiza, colombiana i ecuatoriana se distinguieron en este servicio.
La última, a órdenes de su jefe, el señor don Juan Ballen, fué la primera en constituirse a las 5h. a. m. en el lugar mas peligroso, la calle de Hoyos, en donde las turbas se habían recontrado, por ser el lugar mas apartado del centro de la ciudad i existir allí muchos establecimientos de asiáticos.
No fueron pocos los peligros que esa patrulla tuvo que arrostrar, pero la intrepidez del señor Ballen i la de su jefe, ahuyentaron en poco tiempo a los criminales, derribando a balazos a algunos de ellos.

Se calcula en cerca de un millón de soles el valor de los edificios destruidos i en mas de cinco las especies robadas; pues solo del almacén del asiático Kin Ton han desaparecido mas de dos millones en joyas i otros valores.
Las colonias extranjeras han salvado esta vez a la capital de ser destruida, bien por los comunistas que momentáneamente tomaban nuevos alientos, amenazando invadir en ese día las casas particulares i los almacenes de Mercaderes i Espaderos, bien por el ejército chileno, que se habría visto en la necesidad de ejercer duras i terribles represalias si, como intentaban los amotinados, se hubiera hecho luego sobre él al tomar posesión de la ciudad. Felizmente, la vijilancia desplegada por los «bomberos» i salvadores neutrales, restituyó en este mismo día el orden, y el ejército pudo tener fácil acceso el día 17.

Tranquila ya la capital i preparados los cuarteles para el ejército, hizo éste su entrada triunfal en la ciudad de los víveres, a las cuatro i media de la tarde de este día.
La compostura i circunspeccion con que entró el ejército ha llenado de admiración a todos i cautivado por consiguiente las simpatías de los extranjeros.
Chile ha dado con tan noble comportamiento una alta idea de su civilización i cultura.
No era el tigre cual nos lo pintaban. Poco a poco va alejándose el temor o presión de las señoras, quienes

empiezan ya a salir a las calles, en vista de las garantías dispensadas a todos, nacionales i extranjeros.
También el comercio va paulatinamente recobrando su pristina animación.
Era muy natural que al principio, en que la confianza no estaba restablecida i que la mayor parte de los comerciantes estaban ausentes, permaneciesen cerrados almacenes i hoteles, bancos i casas fuertes; pero es tan vivo el espíritu que se esfuerza alguno en exigir de parte de la autoridad, todos vuelven a las andadas.
La ocasión es calva i no hai que dejarla pasar; hai actualmente en Lima diez y seis mil compradores mas que necesitan salirse de muchas cosas, después de largo tiempo de borrascosa vida, i sería risible que por etiqueta de antaño no abrieran sus puertas los negociantes que tienen sobre el hito aquello de: «Barco anclado no gana flete.»
Venid, ved y os convencereis, señores comerciantes, que no es paradoja lo que os decimos; i si nos creis a nosotros preguntad al vecino si no hizo buena cosecha el día en que abrió sus puertas a los compradores.

La heterogeneidad del papel moneda circulante ha sido además otra de las causas, i acaso la principal, para la clausura del comercio; i puesto que la autoridad municipal, de acuerdo con el alto comercio, ha acordado fijar el valor del Inca por diez soles del papel fiscal, creemos que removido este obstáculo, desaparecerán por sí mismos todos los demás que pueden surgir.
Pero para ser justos debemos consignar en esta revista que este orden de cosas deriva directamente de la moralidad i disciplina del ejército chileno, que ha manifestado hasta ahora la mayor circunspeccion i una moderación que está fuera del alcance de todo encomio.
El Jeneral en Jefe i su Estado Mayor, así como las autoridades creadas para organizar el estado anárquico de la capital, han prescindido de ingerir-

Derechos de Aduana.
Está de venta en esta imprenta el decreto que fija los derechos de inter-nación en la Aduana del Callao.
COMPANIA DE Vapores Kosmos.
El vapor SAKKARAH debe llegar a este puerto el 31 del mes corriente. Por fletes i pasajes dirijirse a ROBERTO WEISS, Ajente.
Callao, calle del Arsenal, N. 17 i 19. 27-5v p1
Se reciben incas a la par.
Por motivo de viaje, se venden en incas: pianos, muebles i todos los efectos de la tienda núm. 26 de la calle del Arzobispo.
La tienda se abre de 11 a 4 del día.

Obito.
El día de mañana 27 del presente, primer aniversario del fallecimiento del que fué Sr. Dr. D. Pio Vicente Rosell, Vocal jubilado de la Corte de Trujillo, se dirán misas en los templos de la Merced, Santo Domingo, San Agustín i San Francisco de 8 a 9 de la mañana.
Su viuda, hijos i relacionados del finado, suplican a sus amigos i a las personas piadosas se dignen concurrir a este acto religioso.
Lima, Enero 26 de 1881.

Robo.
Para evitar sorpresas participamos al público que el 17 del presente nos ha sido robada una letra en tres ejemplares, jirada bajo el número 4306, con fecha 10 del presente, por los señores Prevost i C. de esta a nuestro favor—30 div. cargo señores Henry Kendall & Sons de Londres, por la suma de £ 100, sin endose alguno nuestro.
Dicha letra queda nula i de ningún valor a mérito de órdenes impartidas a ese efecto a Londres, por los señores Prevost, Costa y Loera.
v2 p2

AVISO AL COMERCIO.
Tenemos el honor de avisar al comercio, que la sociedad que jiraba en las plazas de Lima, Arequipa i Valparaiso bajo la razon social de Guillermo Gibbs i Ca., suspende sus negocios en Lima i Arequipa desde esta fecha, i en Valparaiso continuará bajo la razon social de Gibbs i Ca.
Lima, 31 de Diciembre de 1880.

En los asuntos municipales i han tratado de otorgar al Ayuntamiento de Lima toda la independencia necesaria para arreglar sus asuntos domésticos, contribuyendo, eso sí, a dar a los actos acordados por el señor Alcalde todo el vigor i apoyo que demanda de la ocupación militar que ejerce como vencedor, sin hacer alarde de su predominio.
El señor Jeneral don Cornelio Saavedra, nombrado Jefe Político i Militar de Lima, ha dirijido un oficio al Excmo. señor presidente de la Corte Suprema de Justicia, exortándole a ordenar la apertura de los juzgados i demas tribunales de administración de justicia, a fin de que diriman las querrelas contentiosas pendientes.
Este oficio fué contestado por la citada autoridad, manifestando hallarse en vacaciones esos tribunales i juzgados, de conformidad con las leyes del Perú.
El ejército en los siete días que tiene de ocupación militar, no ha desmentido ni con la mas trivial acción reprochable, la alta idea que ha dado de su moralidad i cultura.

La oficialidad, que se compone de cuanto hai de noble, distinguido i opulento en la sociedad chilena, cautiva con su delicado trato, maneras finas i corteses a todas las personas con quienes tienen necesidad de entrar en trato social. Justo es que con tan provechosos ejemplos, los soldados adelanten en moralidad.

Provisoriamente se ha establecido la oficina en el cuartel general, Plaza Principal.
Se ruega a los comandantes de cuerpo, manden un oficial competentemente autorizado para recoger sus respectivas correspondencias.
El Administrador.

Correo del Ejército en campaña
SE ALQUILA una casa recién construida i con todas comodidades en la avenida de Santa Beatriz. Para mas pormenores, verse con NORMAN EVANS. 76 — Carabaya (Coca) v6 p2
Se necesitan buenos prentistas en esta imprenta.
EN VENTA: Sacos para azúcar Jarcia de Manila Carbon de piedra Carbon de coke Harina fresca Afrecho Arroz Cebada Fideos.
SE COMPRA: Billetes de Chile i Letras sobre Valparaiso. Véase a MILNE CAMPBELL i Ca. en Lima, 84, Valladolid. en el Callao, 4, calle del Muelle
Perfumería i baños (Tibios i de lluvias.)
PERFUMERIA INGLESA I FRANCESA Efectos Norte-Americanos, POSTIZO DE TODAS CLASES, Máquina para limpiar el pelo. Se encuentra el famoso é incomparable tónico para la cabeza.
11 CALLE PLATEROS SAN AGUSTIN 11 E. A. Bolzberger.
Ernesto Baudroux RELOJERO, CALLE DE LESCANO NUM. 9.
Hace composturas de toda clase de relojes, garantizando su trabajo por un año.
Municipalidad de Lima. CITACION.
Para atender a las reclamaciones de los individuos del Ejército i de la Reserva que están insolutos de sus haberes, se cita a los Jefes de Contabilidad Jeneral D. Napoleon Espinosa i D. Manuel Rivera, i a los habilitados, cajeros i pagadores de todos los cuerpos, para que se presenten indefectiblemente en esta alcaldía el miércoles 26 del presente a las dos de la tarde.
Lima, enero 24 de 1881.
El Alcalde, R. TORRICO.
Phoenix Club.
The Annual General Meeting will be held on Monday 31st inst at 8.30 P. M.
By Order of the Committee.
Lima, January 24th 1881. 22-6 v, p.2

JOSE ROMERO, CIRUJANO QUIROPEDISTA.
Cura todas las enfermedades de los pies. Su domicilio, calle de las Mantas núm. 18 altos. v5 p3
LEÑA, LEÑA, LEÑA.
Se vende leña roble. Precio 12 S. quintal. Depósito de Brogho i C. Estacion de Monserrate. Se reciben Incas. v3 p3

Liceo Ingles.
PLANTEL DE EDUCACION CIENTIFICA Y COMERCIAL,
dirijido por el Dr. J. E. Deacon.
Polvos Azules, núm. 16.
Se dá noticia a los señores padres de familias que el Colegio principará de nuevo sus tareas el lunes 31 de enero. v8 p2

«CAFÉ ANGLAIS» RESTAURANT
de primera órden, precios moderados.
CALLE DE LA UNION NUM. 168 (ANTES MERCADEBES)

Ferro-Carril Central Transandino del Callao, Lima i Oroya
ANTIGUA TARIFA EN PLATA
Que rejirá desde el 23 de enero de 1881.

PASAJES.
Primera.
Table with columns for destination (Callao, Lima, Santa Clara, Parí, Chocoma, Coca, Surco, Matucana, Tambo, San Mateo, Chila) and rows for different fare classes (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º).

Segunda.
FLETES.
Avaluo por 100 kilógramos.
DE SUBIDA.

Table with columns for destination (Callao, Lima, Quince, Santa Clara, Parí, Saco Redon, Chocoma, Cuzco, Suro, Matucana, Tambo, San Mateo, Chila) and rows for different fare classes (1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º).

DE BAJADA.
Lima, enero 21 de 1881.
NOTA.—Los billetes de Chile se recibirán a la par i los fiscales del Perú a razon de un real por cada sol.
FEDERICO STUVEN, Superintendente Jeneral.

**HOTEL**  
DE  
**FRANCE & INGLETERRE**  
PLAZUELA DE SANTO DOMINGO.

Conocidísimo establecimiento; el mas elegante y confortable de Lima.

*Pregunten los viajeros.*

Espléndido servicio.—Precios cómodos.

PARIS *Bellec* PARIS *Bellec* PARIS *Bellec* PARIS *Bellec*

**CARBON DE BELLOC**  
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Bellec para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

El Carbon de Bellec se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS  
DISPEPSIAS  
PIROSIS  
AGRURAS  
DIGESTIONES DIFICILES  
ESTREÑIMIENTOS  
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS  
DIARREA  
DISENTERIA  
COLERINA**

**MANERA DE EMPLEARLE. — El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña à cada frasco de polvo y à cada caja de pastillas.**

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

PARIS *Bellec* PARIS *Bellec* PARIS *Bellec* PARIS *Bellec*

**GLÓBULOS DE JOSEPHAT**  
DE COPAIBA PURO



ASPECTO DE UNA CAJA ABIERTA

Los Glóbulos de Josephat, como puede verse por el diseño que va à la cabeza, son perfectamente esféricos y del tamaño de un guisante, lo cual facilita mucho su deglucion; la envoltura gelatinosa es muy fina y permite por lo mismo encerrar bajo un pequeño volumen una cantidad de copaiba relativamente considerable.

Cada caja contiene 70 glóbulos que representan 28 gramos de copaiba, ó sea siete gramos mas que las cajas ordinarias del comercio, cuyas enormes cápsulas ovales son tan difíciles de tragar.

La ventaja está bajo todos conceptos en favor de los Glóbulos de Josephat.

**AVISO IMPORTANTE**

El copaiba del comercio está casi siempre falsificado, lo cual le hace perder todas sus propiedades. En los prospectos que acompañan à cada una de mis cajas se indica un medio facil de reconocer el fraude. Gracias à este procedimiento, cada cual podrá comprobar por sí mismo la pureza absoluta del copaiba que introduzco en mis glóbulos.

Depósito general: casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

MÉDAILLE D'ARGENT  
à R. GUYOT  
ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHARMACIE DE PARIS

**ALQUITRAN DE GUYOT**  
LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA. — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas superiores por cada botella:**

BRONQUITIS  
CATARRO DE LA VÍJIGA  
RESFRIADO  
COQUELUQUE O TOS CONVULSIVA  
TOS TENAZ  
IRRITACION DE PECHO  
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

**EN LOCIONES. — Licor puro ó diluido en muy poca agua:**

AFECCIONES DE LA PIEL  
PICAZONES  
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

**EN INYECCIONES. — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada):**

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES  
CATARRO DE LA VÍJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadera éxito en las principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855  
MÉDAILLE DE 1<sup>re</sup> CLASSE  
ALF. LABARRAQUE & C<sup>ie</sup>

**QUINIUM LABARRAQUE**  
APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado à reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito à las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó à causa de alguna enfermedad; à los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido; à las mujeres en el periodo de sobrepardo, y à los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, à las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

**PAPEL DE IMPRENTA**



**VINO BERRBOS** (superior)  
**CONAC VIEJO**

A. M. FISCHER & Co.  
98, Calle de Carrera.  
v7p5

**CASA**

Se desea tomar en arrendamiento una casa apartada para una familia numerosa. En esta imprenta darán razon.

v5p5



COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR EN EL PACIFICO.

**CAMBIO EN EL ITINERARIO DE LAS LINEAS DEL NORTE.**

Los vapores caleteros que hacian viages entre Chimbote y Pisco, prosiguen ahora y hasta nuevo aviso, sus viages únicamente hasta Ancon, en conformidad con el nuevo itinerario de 6 del presente, en el órden siguiente:

- El vapor "TRUJILLO" zarpará de Chimbote el Lunes 10 de Enero.  
y de Ancon el Viérnes 14 de Enero.  
Id. de Chimbote el Miércoles 19 de Enero.  
y de Ancon el Domingo 23 de Enero.  
y del Callao el Domingo 23 de Enero.  
Id. de Chimbote el Viérnes 28 de Enero.  
y de Ancon el Mártes 1.º de Febrero.

Tocará de ida y regreso en Samanco, Casma, Huarney, Supe y Huacho, como de costumbre.

Para Pimentel é intermedios zarpará de Chimbote el vapor "CHALA" el Viérnes 14 de Enero.  
Id. el Viérnes 28 de Enero.

Para mas pormenores y respecto de las salidas despues de las fechas arriba indicadas, véase el itinerario de 6 del presente.

J. W. Firth,  
Agente General.

Chimbote, Enero 10 de 1881.

**FERROCARRIL C. TRASANDINO DEL CALLAO A LA OROYA**

**SALIDA DE TRENES.**

DE LIMA AL CALLAO.

A las	8 A. M.
" "	10 " "
" "	2 P. M.
" "	4 " "
" "	6 " "

DEL CALLAO A LIMA.

A las	9 5 A. M.
" "	11 5 " "
" "	3 5 P. M.
" "	5 5 " "
" "	7 5 " "

**PRECIOS.**

Los establecidos anteriormente en plata.

Federico Stuen,  
Superintendente Jeneral.